



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

---

### AYUNTAMIENTOS

#### ARENILLAS

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 11 de Julio de dos mil veintitrés, dictada al amparo del Art. 21.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Regimen Local, art. 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de junio de Regimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Regimen Jurídico de las Entidades Locales de Castilla y León; ha nombrado: Teniente de Alcalde a: Dña. Claudia Borges Coneja.

Lo que se hace publico, por inserción en el *Boletín oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.O.F.

Arenillas, 11 de julio de 2023. – La Alcaldesa, María Mercedes Casero Bustinza 1924

BOPSO-92-14082023